



DIRECCIÓN, REDACCIÓN

Y ADMINISTRACIÓN:

PLATA, 7

(CENTRO REPUBLICANO)

Un mes, 50 céntimos

Número suelto, 15 céntimos

Semanario republicano, órgano del Partido Radical y de la Juventud.

Después de la tempestad.....

El humo de la pólvora, después de la batalla, emborrona los objetos, desdibuja los contornos, abulta la realidad.

La última contienda societaria, vista a través de las pasiones, de inquietudes y de incontenible emoción, dió a los hechos ocurridos tonos exagerados.

Cuando el miedo manda, la fantasía no encuentra obstáculos a su incansable volar. Viste caprichosamente los árboles con traza de gigante; forja fantasmas terribles en las sombras calmas; arma a los vientos leves de furios implacables; convierte el paisaje en escenografía de su propio terror.

Algo de eso ocurrió en Toledo. Una huelga general tranquila; unos mozalbetes que lanzan la ceguera de su instinto contra unos cristales; unos gritos que más parecen de jolgorio que de protesta, y nada más.

Nada más, hasta que los profesionales de la revuelta creen llegada la hora de su actuación. Entonces, un tiro, dos tiros; diez tiros en total. Armas viejas, armas enmohecidas, armas recogidas del desván.

Ni pistoleros terribles, ni bandas organizadas para el crimen, ni gentes sembradoras de terror.

La horrible tragedia de la Vega; sangre moza sellando con generosidades impagables aquellos lugares de poesía y de paz. Y..... un funeral de silencio ante las víctimas propiciatorias del Destino implacable. El tiempo dirá si sería ahora prudente levantar los velos a la Fatalidad.

Toledo no ha desmentido, pues, su tradición hidalga y noble.

Ahora, a vivir horas de paz. A levantar el ánimo de los pusilánimes y a crear trabajo para que la miseria no incube más horas de dolor; que la miseria, aliada con el dolor, tiene las entrañas muy fecundas.....

Es preciso que el esfuerzo de todos alcance la máxima intensidad y generosidad. Que los remedios que se receten se apliquen sin dilación. Que los obreros vean en todos una preocupación constante, un hacer decidido y entusiasta, un anhelo visible de salvar estas horas negras que, si pasan con alas de desastre por el hogar de los humildes, no dejan ciertamente huella grata en ninguno de los sectores vitales de la ciudad.

El campo está cuajado en promesa. Los trigales, con su nota verde, cantan esperanza. La lluvia del cielo prepara a la República la primera gran cosecha que sembró.

El horizonte político va rasgando los velos tupidos del misterio y prelude la ansiada aparición del nuevo sol. Del nuevo sol que hará granar las espigas en los campos, que ahuyentará las sombras de los espíritus, que calmará las inquietudes de los rebeldes, que arrancará la máscara de los audaces, que frenará el ataque de los injustos y que aureolará de alegría definitiva la bandera tricolor.

Que así lo dicen los almendros floridos, los campos verdes y el clamor de los hombres de buena voluntad.

P. Riera Vidal.

Panoramas de actualidad

Los «sabios».

Con motivo del movimiento huelguístico últimamente habido en esta capital, ha surgido una nube de sabios, cada uno de los cuales está en el secreto de las medidas que debieron tomarse, lo que debió hacerse para que no ocurriera lo que todos lamentamos.

rara la coincidencia, porque todos tienen su criterio, muy diferente al de los demás. Hay quien presenta como culpable al Gobernador escuetamente por no haber evitado lo sucedido. Otro, culpa al comercio por haber pedido garantías para tener abierto. Otro, a la Guardia civil. Otro, a los comunistas. Otro, a la policía por no haber advertido a los guardias que los lugares por donde habían de pasar eran peligrosos. No falta quien culpa al Ministro por enviar fuerza a quien a los guardias de asalto por venir a Toledo, así como si los guardias no estuvieran para ir donde se les envía. En fin, así sucesivamente, abundando poco los que enjuician con acierto y reconocen un hecho de esta naturaleza como obra de la fatalidad, ante la cual, únicamente a posteriori es cuando pueden ser señalados los medios para evitar las causas.

Evidentemente, constituye una desgracia el no dar de antemano por lo menos con un par de sabios de estos que tan en el secreto de las cosas están. Pero es que, claro, siempre da la casualidad que los sabios, cuando surgen, es cuando los acontecimientos se han sucedido, cuando no tiene remedio. ¡Qué feliz será la humanidad cuando esto sea al contrario!

Martinito.

SABATINA

Canuto es.... republicano

Canuto Hueco de Arriba, cuyo apellido... tan raro, parece un mote que indica de un modo rotundo y claro, tener, por desgracia, el piso de arriba desahogado; es un hombre que hace honor a su apellido preclaro...

Tiene la cabeza hueca, sus pensamientos son vanos; ideas propias no tiene... las que tiene son de saldo.

Las adquiere de A B C, La Nación y El Castellano... Las repite como un loro viejo... bien alimentado.

Con la Dictadura fué dictadorzuelo... al dictado, no de su propia conciencia, pues, no la tiene el cutitado, sino de su conveniencia... porque era más de su agrado...

Con la República, hoy día, quisiera seguir mandando con despótica altivez, igual que mandaba antaño.

Y es tan grande su frescura, su cinismo y su descarro, que, en contra de su sentir, dice que es... ¡republicano!

Tipo es este de Canuto, que abunda en España tanto, que lo veréis por doquiera vagar como un odre hinchado.

(Claro está que entre los gordos, puede haber algún delgado...)

Mucho abundan los Canutos Huecos de Arriba... y de Abajo, que ni monárquicos fueron, ni ahora son republicanos... ¡Lo que quisieron y quieren es estar siempre mandando!

Los oíréis, de la República hablar mal, a cada paso; pero, repitiendo siempre que ellos son... ¡republicanos!

¡Republicanos... de mote! De Gil Robles partidarios, nada hay que bien les parezca de lo que están legislando.

Quisieran que la República legislara... como antaño legislaban los Ministros de Alfonso el Destronado; favoreciendo a los ricos y aumentando los esclavos... dejando a ricos y a curas ser, en España los amos...

¡Y al obrero que trabaja, y al que no crea en los santos; al que Libertad ansía y está Justicia esperando; al que Igualdad en derechos y deberes pide en vano, a esos... que sigan sufriendo!

¡A esos... que los parta un rayo!

¡No esperéis eso... Canutos... Huecos de Arriba... y de Abajo!

Urdaneta.

Cooperemos

El desenvolvimiento social responde a dos aspectos: el individual y el colectivo. El progreso social es una garantía a la libertad individual, a la colectiva, a la administración y a la política, por virtud de la educación e instrucción.

Y como la sociabilidad es característica en el hombre, la cooperación es indispensable para llegar a conseguir su destino, la perfección de sus facultades, el respeto y la garantía de sus derechos.

La acción social es motivada por el natural sistema de la voluntad y derechos de unos y otros; de donde aparece, que el hombre sea un vínculo social, un cooperador simultáneo o sucesivo de ese carácter evolucionista que se acepta por el estudio, que condiciona y constituye su existencia. Luego el carácter inherente de la especie humana, es el de la sociabilidad para realizar sus fines.

Todos sabemos que la Escuela básica es importantísima para la vida de los pueblos; es donde se asienta el edificio social y donde nuestra amada España republicana busca el nivel que por derecho le corresponde como problema educativo e intelectual; y cooperando, ejercemos el derecho y la obligación de educar, puesto que ese derecho reside primordialmente en la familia, y en el pueblo o sociedad que constituye la nación, existe la obligación de abolir a toda costa la esclavitud de la ignorancia.

El Estado imprime unidad a la enseñanza, y a él compete la Dirección de Instrucción Pública. Y como es así, no debemos de esperar del absoluto egoísmo que la obra de civilización sea acción propia del Gobierno. Inspirémonos en el acendrado patriotismo, sin pasiones políticas, sin la menor idea de lucro, solamente con la idea puesta a la sólida cimentación de la prosperidad de los pueblos, por el problema Escuela. Salvo algunas excepciones, el estado de la ense-

Bombas de mano

En una sesión municipal oímos decir, a propósito de un ruego hecho por nuestro correligionario Aldaravi a los Diputados para que gestionaran determinada cantidad, que eso eran monomanías de grandeza, y que de los Ministerios no se podía conseguir dinero porque no lo había y porque era necesario esperar a que fueran aprobados los presupuestos.

Sin embargo, en la Prensa hemos leído que han sido giradas las cantidades siguientes para las obras que se citan:

«Para las carreteras de Burgos a Soria y de Burgos a Logroño, 84.900 pesetas; para tres carreteras en la provincia de Cuenca, 33.575; para el alquitranado de tres carreteras por Alfaro (Logroño), 33.000; paro riego bituminoso en la carretera de Jalón a Extremadura (Madrid), 37.800; para sustitución de badenes, malecones, etc., de Ateca a Tranquera (Zaragoza), 43.500, y para las obras del segundo trozo de la carretera de Posadas a la Rambla (Córdoba), 75.000 pesetas».

¿Qué? ¿Hay o no hay dinero?

Recordarán ustedes que hace dos o tres semanas, ciertos Diputados entablaron competencia a ver quién era el primero que daba a conocer al pueblo de Toledo la noticia de haber firmado el Ministro correspondiente, el expediente relativo a la carretera de circunvalación.

Fueron expuestos sendos telegramas en los escaparates más visibles.

Sin embargo, tenemos entendido que se trata de un camelo de los muchos de que se nos ha hecho víctimas a los toledanos en diferentes ocasiones.

Se nos asegura que el tal expediente no se ha firmado ni usted es mi tía.

¡Vaya un olfato que tienen esos Diputados!

¡Y queríamos que se realizara la subasta en veinte días!

¡Ni en veinte meses!.....

Polvorín.

DE INTERES

Le será comprobar el excelente servicio que presta en su extenso artículo Colonial

RAFAEL GIMENEZ

En Tornerías, 5 y Hombre de Palo, 21.

CRÓNICA DE LA SEMANA

Las leyes económicas

(CONTINUACIÓN)

Nunca imité ni imitaré a los que no saben hacer compatible lo que ellos entienden el cumplimiento de deberes profesionales con el respeto que a los demás se debe guardar siempre, sobre todo cuando éstos se encuentran ausentes e indefensos.

Vayan estas preliminares líneas de mi crónica, tan ajenas —por desdicha— a la materia que la inspira, para contestar a unas insidias que se atribuyen, por muchos de sus oyentes, a un compañero de toga y reciente republicano, según dicen, de la capital de nuestra provincia, que no vaciló en flagelarme (¿por qué?... ¡oh! la política...), y en atribuirme hechos e intervenciones en política pueblerina absolutamente falsos. Así se me dice, y así lo rechazo, sin citar nombres ni hechos, para evitar el diálogo con quien, por lo visto, no lo merece, y para quedar yo tranquilo con este natural desahogo y libre de ocuparme, más extenso, de cosas que trascienden a lodazal, a lo viejo régimen.

Además de decir el Sr. Carner que ha terminado el plazo para pedir la revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas, que probablemente no se prorrogará, y que habrá que buscar formas y medios para resolver los juicios de revisión,

hizo declaraciones tan interesantes, que parece conveniente consignar algunas de ellas para divulgar su conocimiento, atendida la dificultad que tienen la mayoría de los ciudadanos para leer el Diario de Sesiones.

«Es que me parece (dice el Ministro), que yo puedo dar la absoluta seguridad a S. S. de que la aprobación de esta Ley no cierra el camino a nada; precisamente por esta razón me parece que no es necesario que demoremos su aprobación, porque S. S. tendrá abierto el camino para proponer todo lo que interese en el sentido que indicaba».

«¿Qué se dice en este proyecto de Ley? Se dice que a todos los propietarios de fincas rústicas de España se les da el derecho de declarar las rentas que perciban o que crean pueden obtener de ellas. ¿Es que esto es un atropello? ¿Creéis que esto es perjudicial a la propiedad? Yo creo que no... «Prefiero que tengamos que pagar con arreglo a las nuevas declaraciones capitalizadas al 5 por 100, que no que tengamos que emprender una nueva reforma agraria, de la cual se puede decir que es una verdadera expoliación, porque a los propietarios no se les ha dejado declarar el valor de sus fincas en el momento que se vaya a

T. Jesús Barbosa.

Profesor.

Madrid, Marzo 1932.